

**PR****CENCIA**

PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA



CONSEJO NACIONAL  
**DE CIENCIA  
Y TECNOLOGÍA**

**GUÍA DE ADMISIÓN DE ESTUDIANTES**

**A LOS PROGRAMAS DE POSGRADO APOYADOS POR  
EL CONACYT EN LA CONVOCATORIA 2017 DEL  
PROGRAMA PROCENCIA**

**CONVOCATORIA 2018**

**Agosto, 2018**

## Contenido

1. Consideraciones Generales .....	3
2. Programas de posgrados .....	3
2.1. Características de los programas de posgrados .....	4
3. Destinatarios .....	5
4. Requisitos generales de postulación .....	5
5. Etapas del proceso de admisión.....	6
5.1. Publicación de la convocatoria.....	6
5.2. Postulación por parte del interesado/a .....	6
5.3. Recepción de postulaciones y verificación de documentos por parte de la IB .....	7
5.4. Evaluación de postulantes.....	7
5.5. Selección de admitidos .....	8
5.6. Publicación de la nómina oficial de admitidos .....	8
5.7. Firma de carta acuerdo.....	8
6. Disposiciones generales.....	9
Anexo 1 .....	10
DISPONIBILIDAD DE TIEMPO PARA DEDICARSE AL PROGRAMA.....	10
Anexo 2 .....	11
CARTA ACUERDO ENTRE EL ESTUDIANTE Y EL CONACYT.....	11
Anexo 3 .....	12
CARTA ACUERDO ENTRE EL ESTUDIANTE Y LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA .....	12
Anexo 4 .....	13
DECLARACIÓN PARA AUTORIZACIÓN DE ACCESO A INFORMACIÓN ACADÉMICA .....	13

## 1. Consideraciones Generales

La presente guía establece los lineamientos que orientará la fase de admisión de estudiantes a los programas de posgrado adjudicados en el marco del Programa de Apoyo para la Formación de Docentes-Investigadores de la convocatoria 2017. La misma se encuentra en concordancia con los siguientes documentos:

- a. Guía de Bases y condiciones del Programa de Apoyo a la Formación de Docentes-Investigadores, Convocatoria 2017.
- b. Guía de Ejecución del Programa de Apoyo a la Formación de Docentes-Investigadores, Convocatoria 2017.
- c. Resolución de Adjudicación de programas de posgrado.
- d. Contrato entre el CONACYT y la Institución beneficiaria.
- e. Adendas a la Guía de Ejecución y al Contrato, si las hubiere.

El objetivo de la Guía de admisión es brindar un marco procedimental que oriente las acciones vinculadas al proceso de admisión de los estudiantes a los programas de posgrados.

El documento organiza la fase de admisión en siete etapas:

1. Publicación de la convocatoria
2. Postulación por parte del interesado
3. Recepción de postulaciones y verificación de documentos por parte de la IB
4. Evaluación de postulantes
5. Selección de admitidos
6. Publicación de la nómina oficial de admitidos
7. Firma de carta acuerdo

Cabe mencionar que el proceso de admisión será responsabilidad exclusiva de la Institución Beneficiaria (IB).

## 2. Programas de posgrados

La convocatoria de admisión a los programas iniciará a partir de la firma de contrato entre la IB y el CONACYT. Para dicho proceso, la nómina de programas de posgrados es la siguiente:

Código	Organización	Nombre del proyecto	Nivel	Áreas de la ciencia
POSG17-31	Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción - UC - Facultad de Ciencias y Tecnología	Gestión de Riesgo de Desastre y Adaptación al Cambio Climático	Maestría	Ciencias Naturales
POSG17-34	Universidad Americana - UA	Maestría en Investigación del Hábitat y la Vivienda Sustentables	Maestría	Ingeniería y Tecnología
POSG17-51	Facultad de Ingeniería - FIUNA - UNA	Maestría en Ingeniería de Recursos Hídricos 2da Edición	Maestría	Ingeniería y Tecnología
POSG17-53	Facultad Politécnica - FPUNA - UNA	Doctorado Científico en Ciencias de la Computación 2017	Doctorado	Ciencias Naturales
POSG17-59	Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud - IICS - UNA	Maestría en Ciencias Biomédicas	Maestría	Ciencias Médicas
POSG17-61	Facultad de Ciencias Químicas - FCQ - UNA	Maestría en Ciencias Farmacéuticas	Maestría	Ciencias Médicas
POSG17-62	Facultad Politécnica - FPUNA - UNA	Maestría Científica en Ciencias de la Computación	Maestría	Ciencias Naturales
POSG17-69	Universidad del Cono Sur de las Américas - UCSA	Maestría en Ingeniería Electrónica con Énfasis en Energías Renovables y Eficiencia Energética	Maestría	Ingeniería y Tecnología
POSG17-93	Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción - UC - Facultad de Ciencias y Tecnología	Maestría en Informática Con Énfasis en Investigación e Innovación	Maestría	Ingeniería y Tecnología
POSG17-105	Facultad de Ciencias Químicas - FCQ - UNA	Maestría en Química Ambiental	Maestría	Ciencias Naturales

## 2.1. Características de los programas de posgrados

- a) **Orientados a la formación de investigadores.**
- b) **De carácter extensivo y dedicación completa** por parte de los estudiantes admitidos, según los requisitos del programa de posgrado.
- c) **Apunta a resolver un problema o necesidad o generar oportunidades** que respondan a la realidad del país y/o la región a través de la formación de capital humano.
- d) **Gratuitos**, las IB no podrán cobrar ningún tipo de arancel, cuota o matrícula a los estudiantes mientras dure el desarrollo del programa apoyado por el CONACYT.

### 3. Destinatarios

Los programas de posgrados están orientados a formar investigadores en las diferentes áreas de la ciencia que fueran adjudicado en la convocatoria 2017. Los requisitos para la admisión han sido preestablecidos por cada uno de las Institución que tiene a su cargo el desarrollo de los programas de posgrados. (Revisar brochure).

La IB deberá garantizar la admisión de estudiantes al programa de posgrado, ya sean éstos provenientes de instituciones públicas o privadas, siempre y cuando las mismas se encuentren legalmente reconocidas y habilitadas por las instancias competentes.

### 4. Requisitos generales de postulación

- Ser paraguayo/a o extranjero/a con residencia legal y domicilio real en la República del Paraguay.
- Declarar disponibilidad de tiempo para la dedicación a los requerimientos del programa de posgrado (**Anexo 1**)
- Poseer como mínimo título de grado y certificado de estudios, registrado y legalizado en el Ministerio de Educación y Ciencias.
- Poseer título de posgraduación a nivel de maestría y certificado de calificaciones para los candidatos a cursar un doctorado (registrado y legalizado en el Ministerio de Educación y Ciencias).
- Completar el CVPy del CONACYT. Es obligatorio marcar en el CV-PY la opción “Publicar” de modo a que el mismo se encuentre visible al público y pueda ser evaluado.
- Postular al programa de posgrado deseado a través del Sistema de Postulación de Instrumentos del CONACYT (SPI)
- No encontrarse aplicando a otras becas ofrecidas por otras instituciones nacionales e internacionales.

La Institución Beneficiaria (IB) podrá establecer procesos adicionales que serán mencionados en el brochure (folleto publicitario) del programa de posgrado al que desea postular. Los mismos estarán publicados en la Página web del CONACYT y de la IB.

## 5. Etapas del proceso de admisión

### 5.1. Publicación de la convocatoria

Una vez firmado el Contrato entre la IB y el CONACYT, se realizará difusión nacional de la convocatoria tanto en la Página Web del CONACYT como de la IB, así también por otros medios masivos de comunicación.

La IB deberá considerar los siguientes datos en la publicación a realizar:

1. Establecer fecha y hora de inicio y finalización de la convocatoria, como también mencionar una fecha tentativa de publicación de resultados.
2. Requisitos para ser admitido al programa.
3. Brochure del programa. En el que se describe los requisitos y condiciones del Programa de posgrado.
4. Especificar teléfono, correo y la persona responsable que responderá a las consultas.

### 5.2. Postulación por parte del interesado/a

Los interesados a ser admitidos al programa de posgrados deberán seguir los siguientes pasos:

#### **Paso 1: Completar el CVPy**

- Ingresar a <https://cv.conacyt.gov.py/user>
- Registrarse (en caso de ser nuevo usuario)
- Ingresar todos sus datos en el CVPy.
- Marcar la opción “Publicar” de modo a que el mismo se encuentre visible al público

Es importante que el postulante se tome el tiempo para completar los campos requeridos en el CVPy ya que a través del CVpy se evaluará el perfil del mismo para su admisión al programa.

#### **Paso 2: Postular al programa de posgrado deseado a través del Sistema de Postulación de Instrumentos - SPI**

- Ingresar a <https://spi.conacyt.gov.py/user>
- Iniciar sesión con el mismo usuario y clave de acceso del CVPy
- Seleccionar el programa de posgrado que deseada cursar
- Completar los datos requeridos y adjuntar los documentos solicitados:
  - Foto Tipo Carnet Actualizada.
  - Nota de presentación de la postulación al programa de posgrado dirigida a la coordinación del programa de posgrado (redacción libre).

*“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”*

- Fotocopia simple del documento de identidad vigente (cédula de identidad civil o pasaporte).
- Fotocopia del título de grado.
- Fotocopia del certificado de estudios de grado.
- Fotocopia del título de maestría para postulaciones a doctorados.
- Fotocopia del certificado de estudios de posgrado (si corresponde).
- Otros documentos solicitados por la IB para la admisión al programa.

### **Paso 3: Finalizar la postulación**

Todas las postulaciones generarán un único código, es importante que los interesados se tomen el tiempo suficiente para cargar sus documentaciones y evitar generar varios códigos, para ello, se recomienda que el postulante cuente con toda la documentación escaneada al momento de postular, o bien, en caso de suspender y/o reanudar la carga de documentos, podrá realizarlo seleccionando: “Cerrar sesión”.

Una vez que culmine la carga de datos y documentos, deberá hacer clic sobre el botón “Finalizar” para enviar su postulación a la IB, posterior a esto, ya no se podrá editar el formulario.

No se podrá postular a más de un programa de posgrado. En caso de recibir dos postulaciones de una misma persona, se tomará como válida la primera postulación finalizada por el postulante.

El formulario de postulación tendrá carácter de declaración jurada, junto con los documentos requeridos, que deberá n ser subidos al SPI y/o presentados en físico según lo requiera la IB.

### **5.3. Recepción de postulaciones y verificación de documentos por parte de la IB**

**Una vez finalizado el periodo de Postulación, el responsable designado por la IB deberá:**

- Acceder a cada postulación
- Verificar los documentos adjuntos, la información proporcionada en el CVPy y el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la convocatoria.

### **5.4. Evaluación de postulantes**

La IB deberá conformar un comité evaluador que garantizará la transparencia integral del proceso a través de actas, grillas de evaluación, guía de entrevista, lista de cotejo, entre otros que considere. Cada IB podrá agregar tantas actividades de evaluación como

*“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”*

---

considere (Ej.: examen de idiomas, examen de conocimientos, test psicométricos, entrevistas, etc.), que deberán ser descriptos en el brochure de cada programa de posgrado.

En el caso que la IB decida realizar entrevistas deberá informar al CONACYT el lugar, fecha y horario. De considerarlo necesario, el equipo técnico podrá asistir como observador de las entrevistas.

### **5.5. Selección de admitidos**

Una vez que la IB haya culminado con el proceso de admisión, deberá remitir al CONACYT la nómina oficial de estudiantes admitidos a través de acta y/o resolución conforme a los criterios, puntuaciones y procedimientos establecidos por cada IB.

### **5.6. Publicación de la nómina oficial de admitidos**

El CONACYT publicará la nómina oficial de admitidos en su página Web. Estos resultados son de carácter inapelable. Las consultas sobre el proceso podrán recibirlas hasta 5 (cinco) días corridos desde la publicación de los resultados finales. Las consultas deberán realizarse por correo electrónico mencionado en el brochure del programa de posgrado.

### **5.7. Firma de carta acuerdo**

Todos los estudiantes admitidos a los programas de posgrado serán considerados BECARIOS y deberán formalizar su compromiso con el CONACYT, a través de la firma de una carta acuerdo (**ANEXO 2**) y del reglamento general de becarios.

Todos los estudiantes admitidos a los programas de posgrado deberán formalizar su compromiso con la Institución Educativa que imparte el programa de posgrado al cual fue admitido, a través de la firma de una carta acuerdo (**ANEXO 3**). En dicho acuerdo el estudiante se compromete a cumplir con los requerimientos y la reglamentación establecidos por la institución, así como también a las penalizaciones correspondientes en caso de incumplimiento.

Todos los estudiantes admitidos a los programas de posgrado deberán otorgar una autorización o permiso a la IB para que esta pueda brindar información sobre su historial académico al CONACYT al momento de ser requerido (**ANEXO 4**).



*“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”*

---

## 6. Disposiciones generales

Los aspectos no previstos en esta guía de admisión y cualquier otra situación emergente que se considere pertinente en el beneficio del desarrollo del programa de posgrado adjudicado podrán ser resueltos por intervención del Equipo Técnico del CONACYT y la IB.

*“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”*

---

## Anexo 1

### DISPONIBILIDAD DE TIEMPO PARA DEDICARSE AL PROGRAMA

#### DECLARACIÓN JURADA

Declaro, para los debidos fines, que yo, (nombre completo) \_\_\_\_\_, de nacionalidad \_\_\_\_\_, de profesión \_\_\_\_\_, domiciliado/a en \_\_\_\_\_, con Cédula de Identidad Civil No. \_\_\_\_\_, declaro contar con disponibilidad de tiempo para dedicarme la cantidad de horas requeridas por el Programa denominado: \_\_\_\_\_, de la Facultad \_\_\_\_\_ de la Universidad \_\_\_\_\_, apoyado por el CONACYT.

**Firma del postulante:** \_\_\_\_\_

**Fecha:** \_\_\_\_\_

## Anexo 2

### CARTA ACUERDO ENTRE EL ESTUDIANTE Y EL CONACYT

Yo \_\_\_\_\_, con documento de identidad nº \_\_\_\_\_, de nacionalidad \_\_\_\_\_, nacido en \_\_\_\_\_, habiendo leído el reglamento de becarios del CONACYT, y aceptando los términos y condiciones pactados en el documento, me COMPROMETO a cumplir los mismos, a entregar el resumen de mi tesis y la tesis completa al CONACYT para su divulgación y a informar sobre las publicaciones e investigaciones realizadas en el marco del Programa de Posgrado.

Así también, me comprometo a actualizar mis datos en el CVPy al menos una vez al año y completar la encuesta de satisfacción o cualquier otra encuesta proporcionada por el CONACYT.

Autorizo al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – CONACYT a aplicar las sanciones, amonestaciones u otros correspondientes en caso de incumplimiento de los compromisos asumidos.

Por otra parte, el CONACYT se compromete a velar por los derechos y obligaciones de los/as becarios/as del programa de posgrado apoyado por el CONACYT.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año 2018.

---

*Becario/a*

---

*Ministro-Presidente del CONACYT*

### Anexo 3

#### CARTA ACUERDO ENTRE EL ESTUDIANTE Y LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Yo \_\_\_\_\_, con documento de identidad nº \_\_\_\_\_, de nacionalidad \_\_\_\_\_, nacido en \_\_\_\_\_, me comprometo a cumplir con los requerimientos y la reglamentación de la \_\_\_\_\_ (Nombre de la institución) a la que fui admitido/a como estudiante del Programa denominado “\_\_\_\_\_” aceptando las condiciones establecidas y sometiéndome a las penalizaciones correspondientes en caso de incumplimiento.

Por otra parte, la Institución Educativa se compromete a velar por el cumplimiento de los derechos y obligaciones de los/as estudiantes del programa de posgrado apoyado por el CONACYT.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año 2018.

---

**Becario/a**

---

**Representante  
Legal de la Institución**

*“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”*

---

#### Anexo 4

#### DECLARACIÓN PARA AUTORIZACIÓN DE ACCESO A INFORMACIÓN ACADÉMICA

Yo \_\_\_\_\_, con documento de identidad nº \_\_\_\_\_, de nacionalidad \_\_\_\_\_, nacido en \_\_\_\_\_, autorizo a la Institución “\_\_\_\_\_”, en el marco del programa de posgrado denominado “\_\_\_\_\_”, del cual soy estudiante, a proporcionar cualquier tipo de información y documentación de índole académico correspondiente al programa mencionado, para los fines que el CONACYT considere pertinente.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año 2018.

---

*Becario/a*